

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****20929** *JESÚS ROBLES CASTELLANO*

Don Miguel Ángel Sánchez Grande, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 8 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento DEM 11/11 - EJE 115/11 de este Juzgado, seguido a instancia de don Costel Cristian Dinut, sobre resolución de contrato por voluntad del trabajador, se ha dictado decreto en fecha 22 de junio de 2012, por el que se declara al ejecutado don Jesús Robles Castellano en situación de insolvencia total por importe de 18.654,22 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y, de conformidad con el art. 276.5 LRJS, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 22 de junio de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120047885-1